

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO (2º) CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDÓ
Palacio de Justicia, Calle 24 # 1-30 Piso 2, Oficina 202. Tel.6713428
Email: J02cmqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÓN EN LISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 446, numeral 2 del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 ibídem, CÓRRASE TRASLADO a la parte demandada mediante fijación en lista por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante de los siguientes procesos:

NO.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
1	27001400300220090032400	EJECUTIVO	LUZ DEL CARMEN ECHEVERRY	LUZ ESTELLA BARRIOS
2	27001400300220120028100	EJECUTIVO	JUAN SILVESTRE DIAZ PADILLA	COOBOLARQUI
3	27001400300220140059300	EJECUTIVO	FINANCIERA JURISCOOP	JULIO CESAR DE LA ROSA
4	27001400300220160008500	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	GABRIEL PANESSO PALACIOS

INICIA: 29 DE NOVIEMBRE DE 2018

VENCE: 3 DE DICIEMBRE DE 2018

SE FIJA HOY VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)

GLORY ESTELA CORDOBA PINO
Secretaria